RESOLUCIÓN Nº 101

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2012 "ADQUISICION DE ESCANER Y VENTILADORES", ID Nº 246.649, A LA EMPRESA "SDA PARAGUAY S.A" PARA EL LOTE Nº 1 DE ESCANER Y A LA EMPRESA MOLMAN S.A PARA EL LOTE 2 VENTILADORES CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY Nº 2051/03 DE "CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03 PARA LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGUISTICAS, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.-**

Asunción, 29 de noviembre de 2012

**VISTO:** El Memorándum DGAF Nº 37/2012, presentado por el Economista Ramón Enrique Hannich Mingo, Director General de Administración y Finanzas de esta cartera de Estado; y,

**CONSIDERANDO:** Que, a través del mismo presenta el informe elevado por el Comité de Evaluación para la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 14/2012 " **ADQUISICION DE ESCANER Y VENTILADORES ", ID Nº 246.649"** a ser imputado en el Objeto de Gasto 540(ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION ");

QUE, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, ha realizado todos los procedimientos establecidos para el llamado mencionado mas arriba, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y ha dejado constancia de la Apertura de Sobres en fecha 14 de noviembre, en la que presentaron ofertas las siguientes empresas: " CS COMERCIAL, MOLMA S.A Y SDA PARAGUAY S.A.

QUE, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación de fecha 28 DE NOVIEMBRE del 2012, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la presente Contratación, recomendó la adjudicación para el el total del LOTE 1 a la firma "SDA PARAGUAY S.A " y para el total del LOTE 2 a la firma MOLMAN S.A que reúnen los requisitos legales y cumplen con la especificaciones técnicas requeridas en la carta de Invitación y sus Anexos;

RESOLUCIÓN Nº 101

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2012 "ADQUISICION DE ESCANER Y VENTILADORES", ID Nº 246.649, A LA EMPRESA "SDA PARAGUAY S.A" PARA EL LOTE Nº 1 DE ESCANER Y A LA EMPRESA MOLMAN S.A PARA EL LOTE 2 VENTILADORES CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY Nº 2051/03 DE "CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03 PARA LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGUISTICAS, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.-

Por tanto, y en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS

R E S U E L V E:

1º.- **ADJUDICAR** la Contratación Directa Nº 14/2012 **"ADQUISICION DE ESCANER Y VENTILADORES ", ID Nº 246.649"**, para el **LOTE** 1 Escaner a la firma "SDA PARAGUAY S.A", por un total de (Gs. **1.098.000**) Guaraníes UN MILLON NOVENTA Y OCHO MIL IVA Incluido, de conformidad al presupuesto aprobado.

2º.- **ADJUDICAR** la Contratación Directa Nº 14/2012 **"ADQUISICION DE ESCANER Y VENTILADORES", ID Nº 246.649"**, para el **LOTE** 2 Ventiladores a la firma "MOLMAN S.A" , por un total de (Gs. **6.050.000**) Guaraníes SEIS MILLONES CINCUENTA MIL IVA Incluido, de conformidad al presupuesto aprobado.

3º.- **IMPUTAR** las erogaciones prevista en el artículo primero de la presente disposición al Objeto de Gasto Nº 540 **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION""** del presupuesto asignado a la Secretaría de Políticas Lingüísticas, dependiente de la Presidencia de la República correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.

4º.- **AUTORIZAR** la suscripción de los Contratos respectivos.

5º.- **COMUNICAR** y archivar.

PIA

Carlos Villagra Marsal
MINISTRO
SECRETARIO EJECUTIVO

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY